

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 350 - 2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, 05 OCT 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Múltiple N°000016-2021-OTASS-DGF, de fecha 16 de setiembre de 2021 el Director de Gestión y Financiamiento del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento –OTASS solicita al Gerente General de la EPS TACNA S.A. dar facilidades para que el personal de la entidad Ing. Eduardo Simeón Choque Chacolla y el Ing. Jimmi Yury Silva Charaja, participen en la pasantía del Grupo B del Programa de Avanzado en Dirección de Agua y Saneamiento –PADAS , programada a partir del día Lunes 11 al viernes 15 de octubre de 2021 y serán ejecutadas en modalidad presencial con todos los protocolos sanitarios requeridos.

Con proveído del Gerente General, Ing. Juan Alberto Seminario Machuca, de fecha 04 de octubre del presente, se autoriza la participación del personal que llevara a cabo la pasantía.

Que estando contempladas las facultades conferidas por el Estatuto de la Entidad y con el V° B° de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Legal .

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el permiso por capacitación en la Pasantía al ING.EDUARDO SIMEON CHOQUE CHACOLLA del 11 al 15 de octubre del presente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

  
ING JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA  
GERENTE GENERAL  
EPS TACNA S.A.



JASM/sbdir  
Distribución: GAF, OAL, RRHH y ARCHIVO



